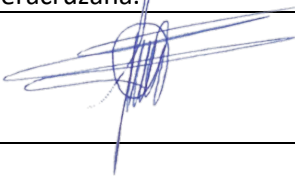




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE PEDAGOGÍA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	14 actas de Consejo Técnico consistentes en 43 Fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres y Matrículas de Alumnos
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 Fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; Así como para la elaboración de Versiones Públicas y Artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	04 de noviembre de 2022 Acta 051 2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

Facultad de Pedagogía Región Veracruz  
Acta de Consejo Técnico  
14 de septiembre de 2022  
17:20 horas



En la ciudad de Boca del Rio, siendo las **17:20** horas del día 14 de septiembre, reunidos los CC. Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez, Director, Mtra. Brenda Lizeth Yépez González, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi, Consejera Maestra, Dra. Francisca Mercedes Solís Peralta, catedrática; Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez, Catedrático; C. Blanca Patricia Quijada Castro, Consejera Alumno Suplente; Integrantes del H. Consejo Técnico, en sala de juntas de la dirección de la Facultad de Pedagogía, para tratar y atender las solicitudes de asuntos escolares presentados por alumnos de esta dependencia.---

**ACUERDO APROBADO.-** El H. Consejo Técnico aprueba la solicitud de fecha, hora y jurado para presentar **Examen de Última Oportunidad** presentada con fecha 09 de septiembre de 2022, de la alumna C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] para presentar **Examen de Última Oportunidad** de la **E.E. Psicología Evolutiva**, cursada durante el periodo Febrero – Julio 2022, con la Dra. María Esther Romero Ascanio; con base al artículo 40 Fracción III del estatuto de alumnos 2008;; así también, se **AUTORIZA** la designación de los docentes **Dra. Francisca Mercedes Solís Peralta y Mtro. Felipe Muñoz Huerta** como jurado para que apliquen el examen con fecha máxima **22 de noviembre de 2022**. -----

**ACUERDO: APROBADO.-** El H. Consejo Técnico aprueba la solicitud de fecha, hora y jurado presentada por el C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] para presentar **Examen de Última Oportunidad**, de la **E.E. Construcción de Problemas de Investigación Educativa**; cursada durante el periodo Febrero – Julio 2022, con la Mtro. Pedro Iván Guillen Hernández; con base al artículo 40 Fracción III del estatuto de alumnos 2008; así también, se **AUTORIZA** la designación de los docentes **Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez y Mtro. Omar Ezquildo Vázquez** como jurado para que apliquen el examen con fecha máxima **22 de noviembre de 2022**. -----

**ACUERDO: APROBADO.-** El H. Consejo Técnico aprueba la solicitud de fecha, hora y jurado presentada por la C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] para presentar **Examen de Última Oportunidad**, de la **E.E. Globalización e Interculturalidad**; cursada durante el periodo Febrero – Julio 2022, con la Mtra. Brenda Yépez González; con base al artículo 40 Fracción III del estatuto de alumnos 2008; así también, se **AUTORIZA** la designación de los docentes **Mtra. Milagros de Guadalupe Valero Pérez y Mtro. Pedro Iván Guillen Hernández** como jurado para que apliquen el examen con fecha máxima **22 de noviembre de 2022**. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las **17:29** horas del mismo día de su fecha anterior citada, firmando al margen los que en ella intervinieron. -----

DR. CARLOS ESTEBAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR

MTRA. BRENDA LIZETH YEPEZ GONZÁLEZ  
SECRETARIA DE FACULTAD

DRA. GUADALUPE HUERTA ARIZMENDI  
CONSEJERA MAESTRA

DRA. F. MERCEDES SOLÍS PERALTA  
CATEDRÁTICA

MTRO. ANDRÉS DE JESÚS VALLEJO MARTÍNEZ  
CATEDRÁTICO

C. BLANCA PATRICIA QUIJADA CASTRO  
CONSEJERA ALUMNA SUPLENTE

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PROTECCIÓN DPSO
- 5.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PROTECCIÓN DPSO
- 6.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PROTECCIÓN DPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."